

16/01/2023

## Fiscalía de San Antonio logra prisión preventiva para imputado por femicidio y hurto

El Ministerio Público inició investigación la jornada del 12 de diciembre del año 2022, tras recibir un llamado al Fiscal de Turno de San Antonio, por la muerte de una persona de 73 años al interior de su domicilio en la comuna de Cartagena.

La víctima presentaba intervención de terceras personas, por ello se ordenó la concurrencia de la Brigada de Homicidios de San Antonio y Servicio Médico Legal para realizar las diligencias en el sitio del suceso.

La investigación y el análisis realizado en el sitio del suceso, permitieron determinar la identidad del autor del hecho, quien habría golpeado a la víctima hasta causarle su muerte. El Fiscal Jefe de San Antonio Osvaldo Ossandón, gestionó la orden de detención, la que fue ejecutada por la Brigada de Homicidios el pasado 12 de enero.

El imputado fue puesto a disposición Juzgado de Garantía de San Antonio para realizar el control de detención con su posterior formalización de cargos.

La Audiencia estuvo a cargo del Fiscal Jefe de San Antonio Osvaldo Ossandón, donde expuso los delitos por los cuales se formalizaba al imputado *“Producto de un rechazo a la identidad de género de la víctima, con total desprecio a su condición de adulta mayor y abusando de la superioridad de sus fuerzas, el imputado procedió a abatir a la víctima con ánimo homicida y golpear repetidamente el rostro de esta con sus puños hasta causarle múltiples facturas. Además procedió a estregarle con sus manos hasta causarle la muerte, luego de ello procedió sustraer del domicilio un parlante, un computador y carros de feria con los que salió al exterior”*, señaló el Fiscal Ossandón.

Fue formalizado por el delito de femicidio y hurto, además el Tribunal acogió la solicitud de Fiscalía y decretó la prisión preventiva con un plazo de 90 días para la investigación. El imputado ingresó al Centro Penitenciario de San Antonio, al considerarse su libertad un peligro para la sociedad.

